## CUENTAS 2021 TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024





#### PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SEPREM

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones de la Secretaría Presidencial de la Mujer son:

- Promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer,
- así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz;



#### PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SEPREM

• Incentivar la realización de estudios e investigaciones sobre la situación y condición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, así como la adecuada difusión, recopilación y sistematización de la información existente sobre estos temas; realizar el análisis de la legislación vigente con el propósito de promover las reformas pertinentes y la eliminación de aquellas normas que tengan efectos desiguales entre hombres y mujeres.



## PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA SEPREM

• Para el 2032, se ha incrementado en 50 % los programas que implementaron el enfoque de equidad entre hombres y mujeres que permite el cierre de brechas existentes (de 0 en 2021 a 36 en 2032 de 72 identificados). Asimismo, sus objetivos operativos son coordinar técnica y operativamente el desarrollo institucional de la Seprem, elaborando anualmente 12 informes consolidados de la gestión institucional; y asistir técnicamente a 133 instituciones de la administración pública, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la gestión e implementación de políticas públicas y normativa para incorporar el enfoque de equidad entre hombres y mujeres en un marco de control de convencionalidad.



# RENDICIÓN DE CUENTAS COLLA COL

1

#### PARTE GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



#### CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

Presupuesto vigente total:

Q. 25,692,967.00

Presupuesto **ejecutado** (utilizado):

Q. 25,284,844.78

Q. 408,122.22

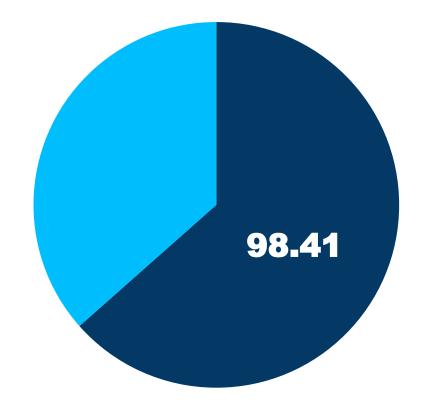
Saldo:



#### CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

Porcentaje de ejecución:

98.41%





#### ¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA SEPREM?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos** de gasto.

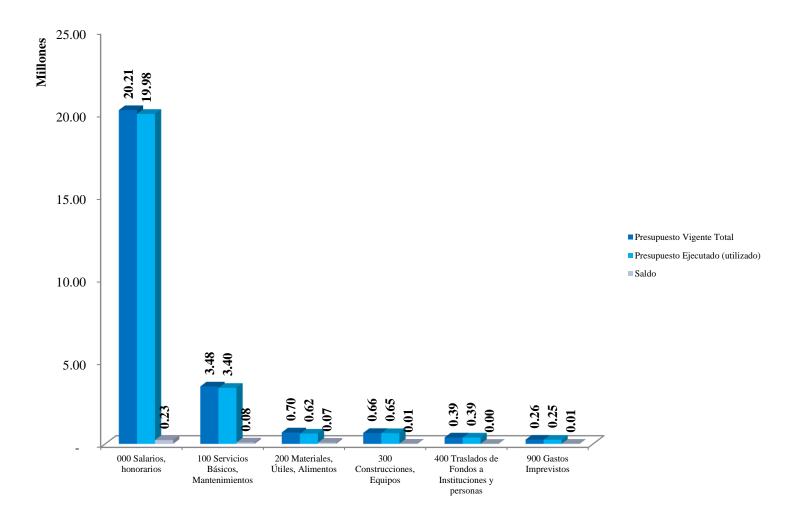
El gasto se divide

en **06** grupos



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

\* Cifras en millones de Quetzales







## ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

En la Seprem, por su naturaleza de entidad asesora y coordinadora, la mayor parte del gasto está focalizado en el grupo cero, mismo que es utilizado para el pago de salarios y honorarios de personal permanente y/o temporal. Durante el tercer cuatrimestre se ejecutó un monto de Q19,978,144.20, con un saldo de Q229,711.80.





### PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 20,207,856.00

Presupuesto utilizado al <u>tercer cuatrimestre 2023</u> para el pago de servidores públicos

Q. 19,978,144.20

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 229,711.80

78.65% del total del presupuesto de <u>"la institución"</u>





#### ¿EN QUÉ INVIERTE LA SEPREM?

El presupuesto de inversión consignado en el grupo de gasto 300, constituye el 2.58 % del total de presupuesto institucional vigente, el cual no fue posible ejecutar en su totalidad debido a las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

Al tercer cuatrimestre se ejecutó Q651,144.90 principalmente para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo, para fortalecer las capacidades institucionales y que el personal cuente con las herramientas de trabajo adecuadas para brindar acompañamiento técnico a través de reuniones y coordinaciones para el cumplimiento de las actividades, con un saldo de Q12,291.10.

La inversión se divide

principalmente en

adquisición de mobiliario,

equipo de oficina y

equipo de cómputo.





#### ¿MONTO UTILIZADO DE INVERSIÓN A LA FECHA?

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 663,386.00

Presupuesto utilizado al tercer cuatrimestre 2023 para la inversión

Q. 651,144.90

Saldo para la inversión

Q. 12,241.10

Este rubro constituye el

2.58% del total del

presupuesto de la

SEPREM





Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

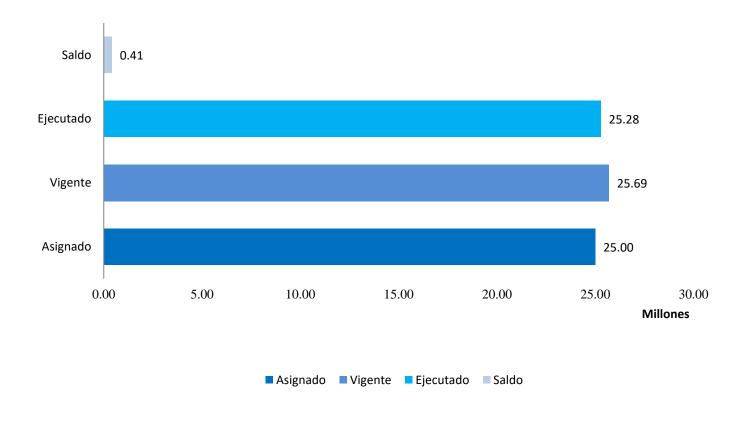
En el caso de "La Secretaría Presidencial de la Mujer", destina su presupuesto: "SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES", derivado a que es la Institución Asesora y Coordinadora para la promoción de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, cumpliendo su mandato mediante la asesoría al Señor Presidente, las Instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Locales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La principal finalidad que se atiende es Servicios Públicos Generales con un 100.00% del presupuesto total de la SEPREM



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

\* Cifras en millones de Quetzales





# RENDICIÓN DE CUENTAS QUE CONTRA CUATRIMESTRE ADMINISTRACIÓN 2020-2024

## 2 PARTE ESPECÍFICA

#### PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS



La Secretaría Presidencial de la Mujer, en el tercer cuatrimestre del presente año logró importantes avances, los cuales se detallan a continuación:

1. Producto: Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural con asistencia técnica para la implementación de lineamientos de políticas, normativas y generación de estadísticas en el marco de equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad.

Esta Secretaría en observancia al resultado estratégico institucional, en el tercer cuatrimestre asesoró en la implementación de lineamientos de políticas y normativas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres a 16 entidades (01 Ministerio, 02 Secretarias, 04 Gobiernos Locales, 01 Comisión de la Mujer y 08 Comudes), logrando con esto asesorar en esta materia a 122 entidades que representan el 94 % de las 130 entidades definidas como meta para el presente año. Asimismo, se brindó asesoría técnica en la generación de estadísticas a 3 instituciones priorizadas, logrando el 100% de la meta anual establecida. En total se logró asesorar durante este año a 125 entidades alcanzando un 93.98% de las 133 entidades establecidas como meta anual.



#### Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres

Durante el cuatrimestre la asistencia técnica a nivel central se desarrolló por medio de reuniones individualizadas en las que se dio seguimiento a los lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres, los temas abordados fueron: situación de las mujeres en el ámbito nacional (educación, salud, economía, participación sociopolítica, violencia contra la mujer, recursos naturales); marco legal y de política pública de los derechos humanos de las mujeres; lineamientos generales para la implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -Planovi- y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género - CPEG-.



#### Gestión de la información

En materia de gestión de la información se brindó asistencia técnica a la Policía Nacional Civil -PNC, Organismo Judicial -OJ-, y el Ministerio Público -MP- en la producción de datos estadísticos con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

De septiembre a diciembre de 2023, la Seprem, continuó con la coordinación de actividades relacionadas con la Encuesta de Calidad y Bienestar de los Hogares -ENCABIH- con personal del Instituto Nacional de Estadística -INE-. En adición, se elaboró una hoja de ruta de la Seprem, para el uso, análisis y socialización de datos de la Encuesta de Calidad y Bienestar de los Hogares -ENCABIH- para el 2024.

La Seprem impulsó la elaboración del Estudio de Balance de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, financiado por la Cooperación Española. Este estudio de balance identificó medidas de política pública que abonaban a los 364 programas, subprogramas, proyectos y actividades distribuidos en 65 ejes políticos y 12 ejes de política, que comprenden la PNPDIM.



#### Control de convencionalidad

La Seprem lideró la delegación de las diversas instituciones del Estado de Guatemala que participaron en el Diálogo Constructivo con el Comité Cedaw en Ginebra, Suiza, el 13 de octubre, con presencia de una importante delegación de funcionarios de alto nivel guatemaltecos. Finalmente, el 30 de octubre se recibieron las Observaciones Finales, dando conclusión al proceso entorno al décimo informe del Comité de CEDAW.

Se elaboró el documento denominado: Aportes para el análisis de las Iniciativas de Ley relacionadas con los Derechos Humanos de las Mujeres y emisión de Dictamen, cuyo objetivo es constituirse en orientaciones y lineamientos para realizar un estudio sobre la relevancia, alcance y efectividad de las iniciativas de ley en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, identificando elementos clave y su coherencia con los estándares internacionales, lo que permite dotar de un enfoque de control de convencionalidad e integral para la evaluación y emisión de dictámenes de las iniciativas de ley.



#### Posicionamiento estratégico de la Seprem

Se ha posicionado en el Organismo Ejecutivo y otras instituciones la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023, Agenda Estratégica y Convenios Nacionales e Internacionales, que reconocen la importancia que tiene la institución en su rol de asesora y coordinadora en políticas públicas para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se han producido piezas comunicacionales sobre acciones para la equidad entre hombres y mujeres para ser difundidos en las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación. Se resalta la Campaña de comunicación, #PuedoPorqueSoyMujer, con el objetivo de promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y poner fin a los estereotipos de género.



# RENDICIÓN DE CUENTAS COLLA COL

3

## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

#### Logros institucionales

- 1. Durante el tercer cuatrimestre se asesoró a 16 entidades de gobierno central, gobiernos locales y al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural en la implementación de lineamientos de políticas y normativas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres. Asimismo, se asistió técnicamente a tres entidades para la generación de estadísticas que evidencien brechas de inequidad entre hombres y mujeres. Por lo que, en total durante el año se logró asesorar a 125 entidades alcanzando el 93.98 % de las 133 entidades definidas como meta para el presente año.
- 2. La Seprem continuó la coordinación con el INE durante la implementación y conclusión de la ENCABIH en campo. En adición, la Seprem ha preparado una hoja de ruta para el uso, análisis y socialización de la ENCABIH, una vez los datos sean oficializados. Esta es una estrategia en preparación para iniciar el 2024 con acciones que conlleven a conocer la condición de las mujeres en términos de Violencia Contra la Mujer, a la luz de los datos de la ENCABIH.
- 3. Se lideró la delegación del Estado de Guatemala, que participó en el Diálogo Constructivo de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, posteriormente se recibieron las Observaciones Finales al Décimo Informe de seguimiento al cumplimiento de la Convención de CEDAW.
- 4. La Seprem realizó once reuniones, para socializar resultados preliminares del Estudio de Balance de la implementación de la PNPDIM con actores de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, directoras municipales de la mujer, organismos de cooperación y representantes de instituciones públicas. En adición se realizaron dos reuniones con personal de la Seprem. Esto se complementó con una reunión con personal directivo, técnico y autoridades, para la identificación de elementos que permitan la elaboración de una hoja de ruta para la evaluación y eventual actualización de la PNPDIM. Estos son recursos que se estarán entregando a las nuevas autoridades durante el proceso de transición.
- 5. La Seprem, ha diseñado conceptualmente, módulos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE). Este sistema está constituido por cuatro plataformas (1. Políticas Públicas, 2. Planificación y Programación, 3. Seguimiento y 4. Aula Virtual). Y cada plataforma está compuesta por módulos. Este proyecto ha sido financiado por una subvención proporcionada a la Seprem por la Cooperación Española. La construcción conceptual se fundamenta en las funcionalidades que las herramientas utilizadas para los procesos de políticas pública, planificación estratégica y operativa, y de seguimiento, que han sido puestas en marcha por las unidades o direcciones correspondientes.



# RENDICIÓN DE CUENTAS D

## 4 CONCLUSIONES



## ¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Los datos obtenidos durante el periodo reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente a la ejecución de los grupos de gasto 100, 200 y 300. De igual forma, el porcentaje de ejecución del grupo 400 es variable; esto debido a la ejecución por movimientos de personal que se dan durante el ejercicio fiscal.





### ¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

La Seprem, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante la elaboración de informes de respuesta del Estado de Guatemala a solicitudes realizadas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; asimismo, se dio seguimiento a mecanismos de coordinación interinstitucional en el marco del control de convencionalidad y aprobación de normativa nacional que permite institucionalizar el seguimiento a compromisos internacionales a nivel nacional.

#### Se contribuyó con los pilares

1) Economía, competitividad y prosperidad, 2) Desarrollo Social, 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, 4) Estado responsable, transparente y efectivo y 5) Relaciones con el mundo.

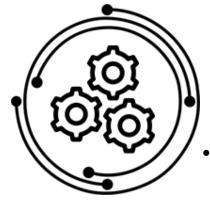




## ¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, la Seprem, ha adoptado como medidas de transparencia el cumplimiento a decretos relacionados a temas de transparencia desarrollando acciones desde la Unidad de Información Pública en coordinación con otras dependencias de la Seprem, la publicación de información pública de oficio y la coordinación de respuesta a solicitudes, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y el Decreto 54-2022, en el plazo establecido.





#### ¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN?

- Lograr la ejecución del plan de trabajo del proyecto "Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas" financiado por AECID, en el plazo establecido.
- El fortalecimiento en la capacidad técnica del personal de la Seprem en procesos nuevos y novedosos requiere de una curva de aprendizaje que se extiende en el tiempo y que requiere de mayores inversiones, antes de alcanzar los resultados esperados.
- Oferta programática insuficiente e incipiente para dar respuesta a las necesidades de las mujeres y a temas de discusión en las mesas temáticas.
- Cumplir con el rol que por mandato le compete, con un presupuesto limitado.



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 TERCER CUATRIMESTRE ADMINISTRACIÓN 2020-2024

